

### NOTIFICACION

Se informa con carácter de urgencia a todos los participantes del Premio Estimulo al Investigador-ULA (PEI-ULA); que no se encuentran incluidos en la nómina de la Universidad, deben pasar por la Unidad de Apoyo Administrativo del CDCHTA y consignar la copia de los siguientes documentos:

- Cedula de Identidad, (Vigente)
- Registro de Información Fiscal RIF, (Actualizado)
- Cuenta Bancaria, (Copia de la libreta de ahorro y/o chequera) donde se les efectuara el deposito.
- Carta de autorización dirigida a la Dirección de Finanzas ULA, para que le efectúen el respectivo deposito.

Se agradece presentar los originales de cada uno de los documentos para constatarlos con las copias.

Atentamente,



Lic. Fredy Santiago  
Coordinador Administrativo del CDCHTA.



**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO  
HUMANISTICO Y TECNOLOGICO  
COORDINACION GENERAL**

Av. Don Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo, 3er. piso  
Mérida, Venezuela. Telf: 0274 - 2402701. Fax: 0274 - 2402715  
e-mail: edeht@ula.ve